

V-11.718.268

1.- Redacción y aprobación de Ordenanzas y Reglamentos que respalden la seguridad física y el mejoramiento de la calidad de vida en beneficio de los habitantes del Municipio Machiques de Perijá.

SALUD

La prestación de los servicios de salud debe estar garantizada de acuerdo al primer nivel de complejidad en el municipio Machiques, a la población pobre y vulnerable, de manera oportuna, eficiente y con calidad.

- 1.- Dar apoyo, a través del Concejo Municipal, al sector salud.
- 2.- Donación de materiales y equipos a los ambulatorios y hospitales.
- 3.- Promover, conjuntamente con el Gobierno Municipal, la dotación de ambulancias.
- 4.- Promover con la Alcaldía, la atención permanente del sector salud, a las comunidades indígenas.

EDUCACIÓN

La educación es la palanca que mueve el progreso de las comunidades.

- 1.- Coadyuvar a mejorar a través del presupuesto local, la Dirección Municipal de Educación.

2.- Priorizar apoyos y ayudas a las diferentes escuelas indígenas de difícil acceso con la finalidad de fortalecer el proceso educativo intercultural y bilingüe de las mismas.

3.- Programas de becas.

4.- Mejoramiento de infraestructuras.

AGROPECUARIO

1.- Promover leyes y ordenanzas que vayan en vía de apoyo a los pequeños y medianos productores.

2.- Promover y asesorar el desarrollo agrícola a nivel de las comunidades indígenas.

3.- Promover los viveros forestales.

SEGURIDAD

El desarrollo y puesta en práctica de las políticas de seguridad y convivencia, diseñadas para cada una de las parroquias y comunidades.

1.- Reformación de la Policía Municipal.

2.- Crear una ordenanza para la creación de la Junta de Seguridad Vecinal Municipal.

3.- Implementación de programas de educación preventiva en materia de drogas.

4.- Atención prioritaria para el Cuerpo de Bomberos del Municipio.

5.- Fortalecer la Policía Municipal, facultándola para desempeñarse en multiplicidad de funciones en concordancia con las Leyes y Reglamentos de entes que lo regulen.

INFRAESTRUCTURA

- 1.- Buscar mecanismos que permitan mejorar la infraestructura existente destinada al sector salud.
- 2.- Construir red de cloacas en los diferentes barrios del Municipio, que así lo requieran.
- 3.- Construcción de paradas urbanas de transporte público.
- 4.- Construir plantas de procesamiento de café y/o cacao.
- 5.- Construcción y desarrollo del parque infantil de tránsito con todo su equipamiento.

DEPORTE

- 1.- Total apoyo a todas las disciplinas deportivas en el Municipio, incentivando la participación de la mayor parte de la población.
- 2.- Creación de la sede Casa del Deporte.
- 3.- Realización de la Vuelta Ciclística a nuestro Municipio.
- 4.- Dotación de materiales deportivos.
- 5.- Ayuda a los atletas con becas deportivas y asistencia médica especializada.

CULTURA

Crear los mecanismos para que las diferentes instancias de la sociedad participen en la construcción del Plan Cultural, a través de la pluralidad de las expresiones culturales que hacen vida de nuestra identidad como municipio.

- 1.- Diseño de una política cultural local a fin de implementar una nueva dimensión cultural.
- 2.- Promoción y difusión de los valores culturales del Municipio.
- 3.- Desarrollar programas que estrechen la relación entre las etnias indígenas y el resto de la población.
- 4.- Reacondicionamiento de las instalaciones de la Casa de la Cultura.
- 5.- Impulsar la artesanía indígena.
- 6.- Poner en funcionamiento la Biblioteca Infantil.

TURISMO

- 1.- Organizar y actualizar el inventario de atractivos turísticos del Municipio.
- 2.- Planificar y Formular ordenanzas y/o reglamentos en beneficio del ecosistema para la promoción del turismo en el Parque Nacional Sierra de Perijá.
- 3.- Crear el Fondo de Crédito Turístico.
- 4.- Aprobación de celebración de convenios con instituciones nacionales y extranjeras, cuya única finalidad sea la promoción y desarrollo de la actividad turística en el Municipio.

AMBIENTE

Construir una ciudad limpia y sostenible. Las acciones estarán enmarcadas en:

- La construcción del relleno sanitario
- Recolección de desechos sólidos.
- Plan de saneamiento ambiental en los ríos.